



Archivo Central
2/1
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 32 DE 19 56

(Agosto 24)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

=====

Por el cual se crean unos cargos en la Tesorería Municipal.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :
=====

Artículo 1o.- Créanse los siguientes cargos en la Tesorería Municipal:

1 Liquidador Auxiliar de Tesorería, con a
signación mensual de \$ 230.00

1 Auxiliar Tercero de Contabilidad, con
asignación mensual de \$ 220.00

Artículo 2o.- Autorízase al señor Alcalde Municipal, para hacer-
los traslados presupuestales que demande el cumpli-
miento del presente Acuerdo, el cual registrá desde-
su sanción.-

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro días del -
mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

70.000/



Archivo Central
212
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO DE 19
(= 2 =)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrati-
vo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley
89 de 1.936.

Bucaramanga, Agosto 24 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.-

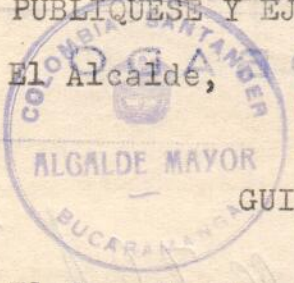
Archivo Central
23
Concejo de Bucaramanga

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

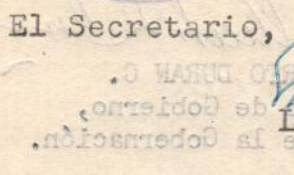
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,



[Handwritten signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



[Handwritten signature]
LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

[Faint mirrored text from reverse side]

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No. 32, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de los corrientes, fue -- promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-

El Alcalde,



[Handwritten signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Handwritten signature]
LUIS REYES DUARTE

lga.